



LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

INFORMA A LA COMUNIDAD

Que en este juzgado cursa el medio de control Acción Popular promovida por MAYERLIS QUINTERO LOBO contra el CONCEJO MUNICIPAL DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR) y el MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI (CESAR), con radicación 20001-33-33-008-2020-00170-00, dentro del cual se profirió auto admisorio el dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020) siendo titular del despacho el doctor JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO, y donde se solicita la protección de los derechos e intereses colectivos a la moralidad administrativa y defensa del patrimonio público, consagrados en los literales b y e del artículo 4° de la Ley 472 de 1998.


YESIKA CAROLINA DAZA ORTEGA
SECRETARIA

J8/YDO